



CIRCULAR No. 022

(Julio 21 de 2020)

DE: RECTORÍA

PARA: DOCENTES, ADMINISTRATIVOS, DIRECTIVOS-DOCENTES Y COMUNIDAD ESCOLAR.

ASUNTO: CRONOGRAMA DE TRABAJO CON EL PERSONAL DOCENTE, DIRECTIVO-DOCENTE Y ADMINISTRATIVO EN LA I.E. ANTONIO NARIÑO DURANTE LA SEMANA DEL 21 AL 24 DE JULIO DE 2020

Cordial saludo.

Dando cumplimiento a lo dispuesto RESOLUCIÓN SEMIBAGUE No. 001165 de fecha 16 de julio de 2020, mediante la cual se MODIFICA el CALENDARIO ACADÉMICO 2020 para las Instituciones y Centros Educativos Oficiales del Municipio de Ibagué; y de la Resolución Interna de la IEAN No. 023 de fecha Julio 17 de 2020, se proyecta el siguiente trabajo de Desarrollo Institucional, entre el 21 y el 31 de Julio de 2020:

1. El **martes 21 de Julio a las 08:00 a.m.** se desarrollará Video reunión: "Ajustes al Plan de Estudios por áreas". Organización de los Equipos de trabajo de la Inst. Educ. Antonio Nariño.
<https://us04web.zoom.us/j/5573899133?pwd=cHFIYW9IRIR5MitZN1FUVnhta2lqZz09>
ID de reunión: 557 389 9133 Contraseña: 1kUeiD
2. El **miércoles 22 de Julio a las 08:00 a.m.** se desarrollará Video reunión: "Socialización al Plan de Estudios por áreas". Organización de los Equipos de trabajo de la Inst. Educ. Antonio Nariño
<https://us04web.zoom.us/j/5573899133?pwd=cHFIYW9IRIR5MitZN1FUVnhta2lqZz09>
ID de reunión: 557 389 9133 Contraseña: 1kUeiD
3. El **miércoles 22 de Julio a las 11:30 a.m.** Video-Reunión de: **REGULACIÓN DE EMOCIONES Y MANEJO DE STRESS POR EL COVID-19: "DESOBEDIENCIA CIVIL, EL CAMINO ANTE LA ALTERNANCIA"**, liderado por el Secretario de asuntos laborales y Jurídicos de FECODE, el Pedagogo y Abogado Carlos Enrique Rivas Segura. El enlace, ID y Contraseña de ingreso se enviará al grupo WhatsApp de la IEAN
4. El **jueves 23 de Julio a las 08:00 a.m.** se desarrollará Video reunión: "Ajustes al Sistema de Evaluación Institucional –SIEE–". Organización de los Equipos de trabajo de la Inst. Educ. Antonio Nariño.
<https://us04web.zoom.us/j/5573899133?pwd=cHFIYW9IRIR5MitZN1FUVnhta2lqZz09>
ID de reunión: 557 389 9133 Contraseña: 1kUeiD
5. El **viernes 24 de Julio a las 08:00 a.m.** se desarrollará Video reunión: "Ajustes al Sistema de Evaluación Institucional –SIEE–". Organización de los Equipos de trabajo de la Inst. Educ. Antonio Nariño
<https://us04web.zoom.us/j/5573899133?pwd=cHFIYW9IRIR5MitZN1FUVnhta2lqZz09>
ID de reunión: 557 389 9133 Contraseña: 1kUeiD
6. **El Programa de Alimentación Escolar PAE:** Para el **día jueves de la presente semana** el Operador y la Semibagué programaron la Entrega de los **Bono-mercados** entre las 7 a.m. y las 2 p.m.

Para evitar aglomeraciones se debe tener en cuenta el siguiente **CRONOGRAMA DE ENTREGA:**

07:00 a. m. Sedes: PERICO, SANTA ANA, LA LOMA y SANTA BARBARA

08:00 a. m. Sedes SAN ISIDRO, SAN CRISTOBAL ALTO, SAN CRISTOBAL BAJO, HONDURAS, LA LINDA y LA CIMA

09:00 a. m. SEDE PRINCIPAL PRE-ESCOLAR Y PRIMARIA

11:00 a. m. SEDE PRINCIPAL, GRADOS 6, 7-1, 7-2, 8-1, 8-2, 9-1, 9-2, 10-1, 10-2, 11-1 y 11-2

01:00 p. m ENTREGA A QUIENES NO ESTUVIERON PUNTUALES EN EL MOMENTO DE LLAMAR AL GRUPO AL CUAL PERTENECE EL ESTUDIANTE.

"Comprometidos con la Formación Integral de niños y jóvenes"

Rectoría: Inspección de Coello Cocora – Ibagué Tolima

E-mail Institución: ieancoco@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO.

REGISTRO EDUCATIVO 10012476. DANE 273001002844. NIT 809002779-2.
RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE ESTUDIOS N: 1050-004397 de Nov 27 de 2018.
Corregimiento 03 Coello-Cocora, municipio de Ibagué

OBSERVACIONES:

- 1.) EL PADRE DE FAMILIA Y/O ACUDIENTE QUE FIGURA EN EL SIMAT, DEBE PRESENTAR SU DOCUMENTO DE IDENTIDAD, y FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL ESTUDIANTE.
 - 2.) SE DEBE GUARDAR DISTANCIAMIENTO DE 2 metros ENTRE PERSONAS Y PORTAR TAPABOCAS
 - 3.) LA ENTREGA DEL BONO-MERCADO PAE, ES RESPONSABILIDAD DEL OPERADOR. LA RECTORÍA DE LA IEAN SERÁ GARANTE O TESTIGO DEL PROCESO DE ENTREGA, LO CUAL QUEDARÁ REGISTRADO EN LAS CÁMARAS DE SEGURIDAD DE LA IEAN Y EL VIDEO SERÁ GUARDADO COMO EVIDENCIA ANTE LOS ORGANISMOS DE CONTROL EN CASO DE REQUERIMIENTO. El listado de personas favorecidas, recibido el día anterior, se publica en la página Web institucional y en la portería de la Sede Principal, Sección Primaria.
7. Mediante Circular 1400-0019 de mayo 14 de 2020, la Semibague con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones brindadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, direcciona a todos los servidores públicos de la adm central municipal, a diligenciar la declaración de bienes y rentas de la actividad económica de la vigencia 2019, la cual debe presentarse a través de la plataforma del SIGEP www.sigep.gov.co . Fecha máxima el 31-07-2020

Fraternalmente,

-Original Firmado-
JOSÉ EDUARDO BAQUERO JARAMILLO
Rector

“Comprometidos con la Formación Integral de niños y jóvenes”

Rectoría: Inspección de Coello Cocora – Ibagué Tolima E-mail Institución: ieancoco@hotmail.com